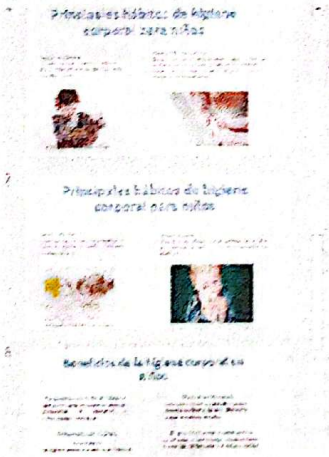
ACTA N°

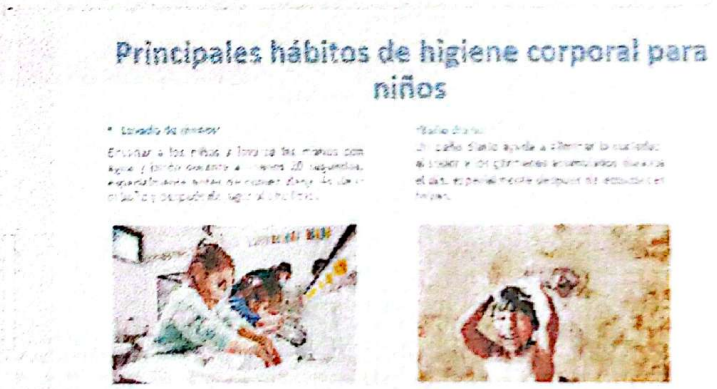
FECHA: Bogotá 12 de agosto de 2025
HORA: 4:00 pm a 5:30 pm
LUGAR: Jardín Infantil San Pablo
TEMA: Fortalecimiento al equipo humano - Socialización de protocolo de higiene corporal e higiene bucal y lavado de manos.
ASISTENTES: Profesionales en Atención a la Primera Infancia, auxiliares pedagógicas, responsable unidad operativa y Nutricionista SLIS Fontibón
ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización del protocolo de higiene corporal e higiene bucal y lavado de manos.

DESARROLLO:

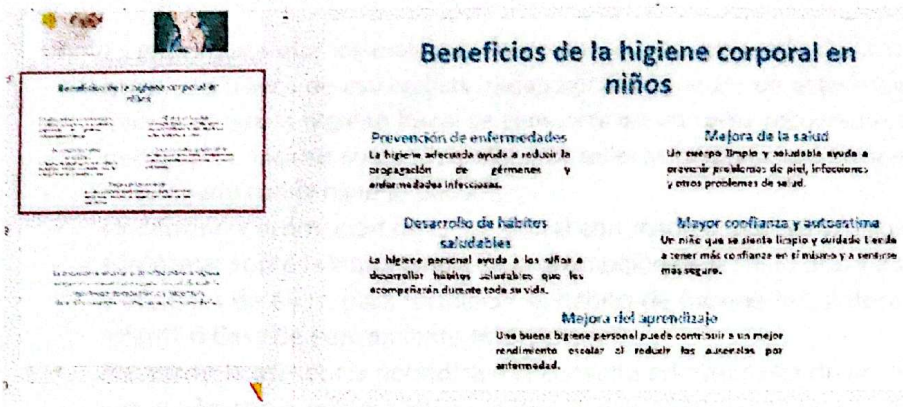
Se realiza programación el día de hoy de la socialización del protocolo para la higiene corporal y bucal en niños los cuales son fundamentales para su salud y bienestar. Implica una serie de hábitos diarios que ayudan a prevenir enfermedades y promueven una buena apariencia. Estos hábitos incluyen el lavado de manos, el baño diario, el cuidado de los dientes, el cuidado del cabello y la limpieza de las uñas y oídos.





De igual manera se dan a conocer los beneficios de la implementación de hábitos corporales de higiene.

Powered by CamScanner



Es importante enseñar a los niños sobre la higiene corporal de manera clara y positiva, explicando la importancia de cada hábito y haciéndolo divertido para que lo integren en su rutina diaria.
El presente protocolo se realiza a través de presentación virtual de diapositivas de manea didáctica realizadas por la nutricionista asignada a la unidad operativa.
Por otra parte, se da a conocer la higiene bucal para brindar al equipo humano del jardín infantil San Pablo herramientas que les permitan promover la higiene bucal con las niñas y los niños, así como con sus madres, padres y cuidadores, para mantener la práctica en el entorno familiar.





- La higiene bucal de las niñas y los niños debe ser realizada por el cuidador adulto hasta los 7 años y después esta debe ser realizada de manera independiente por la niña o niño y supervisada por el cuidador.

Powered by CamScanner

- Es importante que los maestros fomenten el uso adecuado de la crema dental, generando esta práctica a través de estrategias pedagógicas alrededor de este implemento. De igual manera, es necesario que la higiene bucal se convierta en un tema recurrente en el diseño de la planeación pedagógica, incluso se pueden elaborar talleres pedagógicos cuya impronta sea algún elemento relacionado con la higiene bucal.
- La difusión y promoción de la salud oral con madres, padres y/o cuidadores permiten comunicar e informar sobre la importancia de la promoción de la salud oral y a su vez influir en las decisiones y acciones de ellos, para fortalecer el hábito de higiene bucal desarrollado al interior del Jardín Infantil o Casa de Pensamiento Intercultural.
- Promover la asistencia periódica a la consulta odontológica de acuerdo con el curso de vida, una vez al año como mínimo según la Resolución 3280 del 2018 o la frecuencia de la norma que la complemente o sustituya.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar el protocolo socializado y realizar el seguimiento pertinente	equipo humano	Vigencia 2025

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nancy Marinela Peña Parra	Nutricionista	SLIS Fontibón	

Elaboró: Nancy Marinela Peña Parra

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman: Higiene Corporal e higiene Bucal. 12/08/2025.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna	Responsable	JI San Pablo	Giovanna
Patricia Diaz	Profesional API	JI San Pablo	Patricia D
Ana Triana	Prof API	JI San Pablo	
Myriam Damaris Moreno	Aux. Servicios G.	J.I San Pablo	Myriam Moreno
Yamile Alba	Profesional	JI San Pablo	
Dawfa O	Prof A P.I	J.I San Pablo	
Lucia Cespedes	Auxiliar A.P.I	JI san pablo	Lucia C
Nemesia Gil	Manip- Alimts	J.I san pablo	Nemesia G
Alexandra Samacá	Manip. Alimentos	J.I San Pablo	Alex Sam
Angie Montoya	Aux. Servicios G.	JI San Pablo	
Jenny Orrego	Prof A P I	J.I San Pablo	

ELABORADO: COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL.
Jenny Urrego Peña - Profesional en atención a la primera infancia.

Powered by CamScanner